

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA CELEBRADA EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2022, DE LA CONSELLERIA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA, POR LA QUE SE CONVOCAN DOS BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN MATERIA DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DURANTE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023 EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEMOCRÁTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y FOMENTO DEL AUTOGOBIERNO. (DOGV NÚM. 9321, DE 20.04.2022).

En Valencia, siendo las 9 horas del día 26 de septiembre de dos mil veintidós, en la sede de la Dirección General de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno, se reúne la Comisión Evaluadora de la convocatoria de dos becas para la realización de prácticas profesionales en materia de memoria democrática en esta Dirección General, prevista en la Base 8ª y 9ª de la Convocatoria.

Miembros de la comisión asistente:

Presidenta: Sra. Dª. Pilar Herrero Gil. Subdirectora general de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno.

Vocal Secretario: Sra. Dª. Belén Calatayud Soler. Funcionaria carrera Grupo A1 adscrito a la dirección general de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno.

Vocal : Sra. Dª. Josefa Eugenia Salvador Alamar. Jefa del Servicio de Investigación y Evaluación de la Calidad.

De acuerdo con el acta de la segunda reunión de la comisión evaluadora, publicada en la sede electrónica de la Generalitat Valenciana en la que se estableció el listado definitivo de las puntuaciones totales obtenidas por cada una de las personas aspirantes, y se acordaba la celebración de la entrevista a las 15 primeras personas que habían obtenido las mayores puntuaciones, para el día 19 de septiembre de 2022.

La entrevista, según el baremo establecido en las bases de la convocatoria, podía ser valorada con un máximo de 7 puntos y el resultado se suma a la puntuación obtenida para cada aspirante en los apartados anteriores de este baremo, a fin de obtener, como resultado, la puntuación final del proceso de selección.

Una vez celebrada la fase de entrevista, se reúne la comisión con el fin de acordar las puntuaciones obtenidas en la fase de entrevista por cada una de las personas que se presentaron. Para asignar la puntuación definitiva en este apartado, la comisión ha considerado valorar los criterios de las expectativas personales con respecto a las becas, la aportación personal a las mismas y la aptitud y motivación mostrada por las personas aspirantes.

La puntuación obtenida por cada una de las personas aspirantes es la reflejada en el **Anexo I**.

Por otra parte, la comisión evaluadora, ha procedido a verificar la documentación presentada por las personas aspirantes en el día de la entrevista para acreditar los méritos alegados y en base a ellos fue adoptando durante el proceso las decisiones necesarias sobre el incremento o la minoración en la puntuación del curriculum de los interesados.



En base a ello la Comisión Evaluadora ha decidido por unanimidad aprobar y elevar a definitivos los listados definitivos publicados de las personas aspirantes con las puntuaciones totales, obtenidas en la fase de acreditación de los méritos y en la fase de entrevista, ordenado de manera decreciente, tal y como se especifica en el **Anexo II**.

Según se establece en el apartado 7 del resuelvo décimo de la Resolución de convocatoria, la comisión evaluadora da por finalizado el proceso selectivo, aprueba la propuesta de resolución con las personas beneficiarias (**Anexo III**) y una bolsa de reserva, constituida por las personas aspirantes que no resultan adjudicatarias de las becas y priorizadas por orden decreciente de puntuación, para cubrir las vacantes que pudieran producirse durante el periodo de vigencia de aquella **Anexo IV**.

Así mismo se incluye una relación de las personas aspirantes cuyas solicitudes han sido desestimadas, indicando las causas que han motivado su denegación, **Anexo V**.

Por todo lo expuesto, la Comisión acuerda hacer públicos los siguientes Anexos:

Anexo I: . PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE ENTREVISTA

Anexo II: .LISTADO DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS

Anexo III: .PROPUESTA PERSONAS ADJUDICATARIAS DE LAS BECAS

Anexo IV: PROPUESTA DE BOLSA DE RESERVA PRIORIZADA

Anexo V: RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Anexo VI: RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Y en base a todo ello, la comisión acuerda elevar propuesta motivada de resolución, en los términos recogidos en esta acta, al director general de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno, como órgano competente para resolver, de conformidad con el resuelvo décimo de la convocatoria.

Finalmente se acuerda publicar la presente acta en la sede electrónica de la Generalitat en internet, https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=22418

.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Dado que no existen más asuntos a tratar ni otras intervenciones, siendo las 12:00, se levanta la sesión en el lugar y la fecha arriba indicados.

La Presidenta	La Secretaria
Firmat per Pilar Herrero Gil el 29/09/2022 16:10:33	
La Vocal	



ANEXO I: PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE ENTREVISTA

Orden	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	CHINER RIDAURA	NATALIA	NO PRESENTADA
2	BENAVIDES ESCRIVA	VICTOR ENRIQUE	6
3	PEREZ ESTIVALIS	ANTONIO	NO PRESENTADO
4	SANTAMARIA KONINCKX	MIGUEL ANGEL	NO PRESENTADO
5	SANCHEZ ALCAZAR	MARINA	NO PRESENTADA
6	LOPEZ JIMENEZ	LAURA	NO PRESENTADA
7	CAÑIZARES VICENTE	JOSE	6
8	GARCIA ROCHERA	HECTOR	4
9	NAJAR FRANCES	CARLES	5,5
10	BELLVER GANDIA	LAURA	5,5
11	NEBOT SEGARRA	IGNACIO	4
12	CORBI VERDU	SELENE MARIOLA	NO PRESENTADA
13	MELCHOR MOZO	JUAN JOSE	NO PRESENTADO
14	SANVICTOR SEMPER	NOELIA	5
15	OLUCHA CORELLA	ROSER	5

ANEXO II: LISTADO DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS

APELLIDOS	NOMBRE	A. EXPEDIENTE			B. VALENCIA NO		C. IDIOMAS UE	D. CONOCIMIENTOS ADICIONALES		E. OTROS MÉRITOS			FASE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN
BENAVIDES ESCRIVA	VICTOR ENRIQUE	6,69		1	0,75			1,90	4	0,5		0,5	6	21,34
CAÑIZARES VICENTE	JOSE	6,14			0,75		0,40	1,20	2,40	0,10			6	16,99
NAJAR FRANCES	CARLES	7,14		1	1		0,6		1,40				5,5	16,64
BELLVER GANDIA	LAURA	7,77		0,5	1		0,6		1				5,5	16,37
SANVICTOR SEMPER	NOELIA	6,84		0,5	1		1,20						5	14,54
GARCIA ROCHERA	HECTOR	7,15		0,5	0,75		0,80	0,80				0,45	4	14,45
NEBOT SEGARRA	IGNACIO	8,11		1	0,75			0,40					4	14,26
OLUCHA CORELLA	ROSER	7,08			0,75		0,60					0,25	5	13,68



ANEXO III: PROPUESTA PERSONAS ADJUDICATARIAS DE LA BECA

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	BENAVIDES ESCRIVA	VICTOR ENRIQUE	21,34
2	CAÑIZARES VICENTE	JOSE	16,99

ANEXO IV: PROPUESTA DE BOLSA DE RESERVA PRIORIZADA

Orden	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	NAJAR FRANCES	CARLES	16,64
2	BELLVER GANDIA	LAURA	16,37
3	SANVICTOR SEMPER	NOELIA	14,54
4	GARCIA ROCHERA	HECTOR	14,45
5	NEBOT SEGARRA	IGNACIO	14,26
6	OLUCHA CORELLA	ROSER	13,68

ANEXO V: RELACIÓN SOLICITUDES DESESTIMADAS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
UBEDA MOMPÓ	ERIC	1
CHINER RIDAURA	NATALIA	2
PEREZ ESTIVALIS	ANTONIO	2
SANTAMARIA KONINCKX	MIGUEL ANGEL	2
*SANCHEZ ALCAZAR	MARINA	2
LOPEZ JIMENEZ	LAURA	2
CORBI VERDU	SELENE MARIOLA	2
MELCHOR MOZO	JUAN JOSE	2

- (1) No tener la titulación requerida
(2) No haberse presentado a la entrevista



ANEXO VI: ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL PROCESO DE SELECCIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
ZAPPIA	CECILIA ANABEL	(1)
HERAS MARQUES	DANIEL	(1)
GARRIDO GINESTAR	SERGIO	(1)
SALAR VALVERDE	VICTORIA	(1)
CHIRAC	ALINA GEORGIANA	(1)
SANZ NADAL	MARIA PAZ	(1)
PEREZ RAMIREZ	ÁLVARO	(1)
GONZALEZ LLOBET	M. ^a TERESA	(1)
GOMEZ ZARAGOZA	SARA	(1)
MONTANO CAÑETE	VERONICA	(1)

(1) Por no haber alcanzado una de las quince mejores puntuaciones que daban acceso a la fase de entrevista